

# EL IDEAL POLITICO.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de Fontes número 4,  
cuarto segundo de la derecha.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION:

Murcia 6 rs. trimestre; fuera 8, id. id.  
en la Administracion ó imprenta de este periódico.

Año II.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm. 116.

## EL IDEAL POLITICO.

Murcia 10 de Noviembre de 1872.

### NO HAY MAS QUE UN MEDIO.

Concluimos el número anterior haciendo constar que nada podría resultar ventajoso, de conveniencia, de engrandecimiento para el partido conservador, si él por sí solo y contando sus mermaidas huestes creía dar solución á los harto graves problemas políticos de España.

Deciamos más aun, porque si bien no hicimos mas que apuntar, iniciar la idea, dejamos consignado que la organizacion del partido conservador dentro de la revolucion seria de funestisimos resultados, porque carece de esfera de accion, porque su vida ha de ser agitada por el odio que hoy le inspira el radicalismo, dueño de los destinos de la provincia.

¿Quiénes son los amigos políticos á quienes se dirige en esta provincia la circular del partido constitucional? ¿Son acaso los que un dia de prosperidad para Murcia fueron defensores de la union liberal, ó son solamente los que llamándose todavía históricos progresistas creen representar la revolucion de Setiembre bajo la égida conservadora del Sr. Sagasta?

Unos y otros deberán ser, puesto que un periódico local acoge y publica la circular como órgano determinado de esa fraccion politica, y hasta asegura que hay la más cor-

dial armonia entre todos, la misma mira política, igual aspiracion.

Convengamos de buen grado en que presida en sus acuerdos la mayor buena fe; pero no por eso al leer la referida circular, al comentar su testo no habrán podido menos de ver en tan notable documento un vacío inmenso; un escrito con más ó menos erudiccion que nada dice, sino que contribuyeron como parte esencial á la revolucion, y que teniendo *mejor derecho* á sus conquistas se hallan alejados con *torpe ingratitud*.

Necesario es, que al comentar uno por uno los párrafos de la circular hayan observado el silencio con que se pasa el aostinismo sin haber una protesta de acatar la Constitucion, de defender en el dia inminente de la batalla la dinastia que aceptaron provisionalmente.

Solo se esponen los agravios recibidos de los partidos extremos, que se coaligan para hundir en la sombra de la impotencia la banderá conservadora; las acusaciones, los velados ataques á la honra política, considerandolos inmorales como hombres de gobierno; y la última etapa de las recriminaciones que pesan sobre ellos, como hombres públicos, la acusacion de la trasferencia.

¿Es a narracion de estos hechos mas ó menos subidos en su descripcion, bastante razon para que los constitucionales hagan solidarios á los pueblos y á sus amigos de la acusacion del ministerio Sagasta-Malcampo?

¿No verán en esto, sin pasion, los constitucionales de Murcia muy

empequeñecida la política?

¿Se forman los partidos políticos, despues de concesiones, para defender hechos personales, que no por que se refieran á hombres de talla política, muy elevada, dejan de ser meramente personales?

Es de suponer que el ilustrado criterio de los constitucionales de Murcia conozcan á tiempo, que si un instante, guiados de su amor á la libertad, creyeron estar en lo cierto apoyando la Constitucion y la monarquia, hoy se ha hecho necesario deponer esa idea; por que los radicales en brazos del republicanismo han imposibilitado el turno de los partidos con lo existente, y caminamos cada dia, mas precipitadamente, á las dudas, á las inquietudes y á las alarmas que oscurecen y abrumen el presente.

No hay mas que un medio, si quieren aparecer merecedores de la aureola de políticos de orden, de hombres pensadores, de hombres de patriotismo; y aunque no somos tan pretenciosos que creamos que nuestra voz ha de ser oida, diremos nuestro juicio, llenando así un deber de nuestra conciencia.

No vayan á creer que vamos á decir que levanten el laboro de la legitimidad declarandose alfonsinos, llegará su dia; hoy tan solo podemos esperar que no olviden el contentamiento conque verian los partidos extremos rivalidades en los conservadores; que al recibir ese partido una *torpe ingratitud*, despreciando la Constitucion por quien la juró defender, fue-